INFORME DE EVALUACION – ETAPA TECNICA Y LEGAL

En la ciudad de Itanará, Departamento de Canindeyu, a los veinte y cinco días del mes de Setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, se reúne el **Comité de Evaluación de Ofertas** presentadas por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2019 CONTRATACION DE SERVICIO DE INFORMÁTICA EN LA PAGINA WEG DE LA MUNICIPALIDAD DE ITANARA"** Rubro 260 de la Municipalidad de Itanará, integrado por El Sr. Cristian Daniel González, Encargado de la UOC, el Lic. Rodolfo Hidalgo, Asesor Contable, y el Sr. Daniel Ayala Zorrilla, Secretario General, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado a Contratación Directa Nº 04/2018 **CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS ID Nº 364.244**

Según constancia del Acto de Apertura del sobre Nº 01 realizado el **25/09/2019** de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

ANTECEDENTES:

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 01

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 de Dto. Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre Nº 1 realizado el día 25 de Setiembre de 2019 a las 07:40 horas en presencia de por El Sr. Cristian Daniel González, Encargado de la UOC, el Lic. Rodolfo Hidalgo, Asesor Contable, y el Sr. Daniel Ayala Zorrilla, Secretario General, contando con la presentación de un sobre de oferta, pertenecientes a la firma: **CONAISI INGENIERIA.**

Así mismo se ha presentado en la fecha y hora establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

ANALISIS DE LA OFERTA:

Primeramente, se evaluaron los DOCUMENTOS LEGALES solicitados en el Pliego de bases y Condiciones y los formularios requeridos, dicha evaluación se realizó bajo el Criterio CUMPLE/ NO CUMPLE. Se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como Cuadro 1.

PATRICIA CAROLINA DURAND con RUC N° 2043989-0, presenta los siguientes documentos para el Acto de apertura de sobres Nº 01 Parte Técnica y legal que se detalla los documentos presentados en la oferta.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	
DOCUMENTOS A PRESENTAR:	
Formulario N° 01 Información del Oferente	Cumple.
Formulario N° 04 Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta (sin monto)	Cumple.
Formulario N° 06 Declaración Jurada. De no encontrarse comprendido en las Inhabilidades previstas en el Artículo 40 y Integridad Establecida en el Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple.
Formulario N° 07 Declaración Jurada Por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El código del trabajo	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
Fotocopia simple de Cedula de Identidad	Sipe Activo N° 1500966
Constancia del Ruc	Sipe Activo N° 1500966
Fotocopia simple Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Otros documentos.	

Currículum del Oferente (presentación de la firma) incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar su experiencia en instituciones públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales para las cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas, acompañando las respectivas certificaciones.	Cumple
Planificación del trabajo – para el desarrollo de los servicios conforme a las exigencias mínimas de los Términos de Referencia.	Cumple
Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que conformen un desempeño satisfactorio.	Cumple

Se debe tener en cuenta que es un requisito esencial el cumplimiento con la Capacidad legal exigida en los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 conforme la verificación realizada por el comité de evaluación de ofertas en el sistema SINARH, se constató que el representante la **Sra. PATRICIA CAROLINA DURAND**, la misma no se encuentran afectado a la función pública bajo ninguna figura.

A continuación se pasa a evaluar el cumplimiento de las ofertas respecto a los términos de referencia. La propuesta del **PATRICIA CAROLINA DURAND, el oferente es el que cumple a cabalidad en lo que respecta** a las documentaciones sustanciales y legales del presente llamado**,** por consiguiente se dará lugar a la apertura del sobre Nº 2, referente a la parte económica.

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

FACTORES	PUNTAJE ELEGIBLE	PATRICIA CAROLINA DURAND
CRITERIOS DE EVALUACION		
A.1 Planificación del Trabajo	**40**	**40**
Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/días asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar. **Se otorgará 10 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas asignadas a las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar.		

Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/días asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar.		
A.2 Formación Académica	**30**	**25**
Profesional Ingeniero con 10 años de experiencia y con posgrado= 30 puntos Profesional Ingeniero con 10 años de experiencia= 20 puntos Ingeniero con 5 años de experiencia= 10 puntos El oferente debe presentar los antecedentes académicos y profesionales con la presentación de documentaciones de respaldo como copias de títulos, especializaciones, postgrados y capacitaciones. Experiencia general de 5 años como mínimo, en la prestación de servicios similares a lo solicitado, en municipios del país de 5 años. Estos requisitos se evaluaran mediante contratos presentados.		
A.3 Experiencia en Servicios de Consultoría	**30**	**30**
Prestación de Servicios de Diseño de Proyectos de Inversión, a través de contratos ejecutados en empresas u organizaciones del sector público o privado en trabajos similares a lo solicitado o certificados de otras municipalidades. En caso de que los servicios fueran prestados para Instituciones Públicas, serán consideradas para la calificación únicamente las que se encuentren difundidas en el SICP y hayan obtenido código de contratación. En caso		

de que en una misma institución el oferente cuente con más de un contrato dentro del mismo año será considerado como un solo contrato a efectos de la puntuación. **Puntaje: 5 puntos por cada contrato hasta 30 puntos.**		
Total	**100**	**95**

Conforme a lo que se observa en el cuadro 2, el comité encuentra habilitado para proseguir en la siguiente etapa del proceso de evaluación de ofertas económicas al **PATRICIA CAROLINA DURAND**
El procedimiento de evaluación técnica culmino en fecha 25 de Setiembre del año dos mil diecinueve a las diez horas, cuarenta y cinco minutos, quedando pendiente la notificación del resultado técnico al oferente y el acto de apertura de sobre económico de la empresa mas arriba mencionada. No habiendo más que tratar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del comité de evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

ES NUESTRO INFORME:

Daniel N. Ayala Zorrilla
Secretario Municipal

Cristian Daniel González Duarte
Responsable de la UOC

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Contador